

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34358** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS TAGLE MILLAS, S.L.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la Ejecución n.º 19/2011, a instancia de Jorge Walter Valverde, Hugo Juan Vicente Quiros, y Miguel Benjamín Paucar Aguilar, contra "Construcciones y Reformas Tagle Millas, S.L." en la que con fecha 20 de octubre de 2011, se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada "Construcciones y Reformas Tagle Millas, S.L.", en situación de insolvencia Parcial Provisional por importe de 5.675,98 euros a favor de "Construcciones y Reformas Tagle Millas, S.L.", insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 21 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110077930-1